

Pasa IECM de 19.5 quejas a 59.5 al mes

# Triplican denuncias en Instituto Electoral

Trae el arranque de campañas mayor exposición de los aspirantes locales

ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias por actos anticipados de campaña o uso indebido de recursos públicos que recibe el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se triplicaron, lo cual alertó a la dependencia.

Desde el 10 de septiembre, fecha en que inició el actual proceso electivo, el IECM recibía en promedio 19.5 quejas al mes, pero en enero y febrero incrementaron a 59.5.

En septiembre, la dependencia inició 13 quejas; en octubre, 32; en noviembre, 29 y en diciembre, bajaron a 18.

Pero en enero aumentaron a 44, mientras que del 1 al 23 de febrero ya sumaban

65, previo al arranque de las campañas a la Jefatura de Gobierno.

La consejera Erika Estrada atribuyó dicha alza a que el comienzo de las campañas trajo consigo una mayor exposición de los aspirantes, proliferación de propaganda en las calles y, con ello, el uso de recursos.

“Ya cada vez la contienda se vuelve más ríspida y, sobre todo, con la necesidad de posicionarse ante el electorado”, declaró Estrada a REFORMA.

Las conductas más denunciadas fueron actos anticipados de campaña, con 116 casos; seguida de uso indebido de recursos públicos, con 110; promoción personalizada, con 99; actos anticipados de campaña, con 65, y violación a las reglas de propaganda, con 20.

Las personas más denunciadas fueron los alcaldes; en segundo lugar, los trabajado-

res de las alcaldías; en tercero, los diputados locales y, en cuarto, los senadores.

Las alcaldías que concentraron las querellas fueron Álvaro Obregón e Iztapalapa, con 25 expedientes cada una, mientras que Coyoacán y Gustavo A. Madero tuvieron seis cada demarcación.

La Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco sumaron cinco cada una.

La consejera Estrada consideró que el alza en las denuncias debe poner en alerta al Instituto Electoral capitalino.

“Para que nosotros podamos actuar como autoridad electoral y desplegar nuestras facultades, ya sea en atención de medidas cautelares, sobre todo en los casos de (...) violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en la certificación de algunos actos”, apuntó.

En total, el IECM ha ini-

**Erika Estrada,**  
consejera

“Ya cada vez la contienda se vuelve más ríspida y, sobre todo, con la necesidad de posicionarse ante el electorado”.

ciado 187 quejas en el actual proceso electoral, de las cuales, 88 están en trámite, 35 en sustanciación y 64 han sido concluidas.

En 166 casos, inició las querellas por escritos que recibió, una la comenzó de oficio y en 20 más recibió el aviso de otra autoridad.

La dependencia hizo 59 desechamientos, en dos se declaró como incompetente y en tres, las declaró como no presentadas.